



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
28 FEB 2012	
Recibido.....	8:50.....Hs.
Exp. N°.....	25739.....P.V.I.....F.V.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, y en referencia a la obra Tramo III de Avda. de Circunvalación Oeste en construcción, informe:

- 1.- Porcentaje de obra faltante al 31 de diciembre de 2011.
- 2.- Fecha de finalización de la obra fijada en la última prórroga acordada con la UTE contratista.
- 3.- Crédito inicial, modificaciones presupuestarias, crédito vigente y certificados pagados al 31 de diciembre de 2011.
- 4.- Si el Organismo Contratante, la Dirección Provincial de Vialidad, a autorizado un porcentaje de disminución de obra sobre el Contrato Original firmado oportunamente. De ser afirmativo informar causas que lo motivaran y ahorro presupuestario logrado.
- 5.- Si el Organismo contratante, la Dirección Provincial de Vialidad, ha realizado, sobre el Proyecto contratado oportunamente, nuevas Licitaciones de obras faltantes, especificando las características de las mismas, Presupuesto Oficial y Presupuesto Adjudicado, plazo y fecha de finalización de la obra.
- 6.- Si el Organismo contratante, la Dirección Provincial de Vialidad, ha firmado un Convenio con la Dirección Nacional de Vialidad, en cuya Jurisdicción se esta realizando la obra, con el objeto de permitir la supervisión del Organismo Nacional y su futura recepción y reintegro de los recursos invertidos por nuestra Provincia.

  
FEDERICO REUTEMANN  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

Señor Presidente:

Ante el reciente inicio de gestión de nuevas Autoridades del Gobierno Provincial y declaraciones periodísticas en medios locales





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

realizadas por Autoridades salientes sobre el avance de las obras realizadas durante su gestión que, ha nuestro criterio, no coinciden con nuestra visión y conocimiento, es que proponemos este Proyecto de Comunicación, Pedido de Informes.

La obra hidrovial de construcción del Tramo III de Avda. de Circunvalación Oeste fue licitada, por el Gobierno Provincial, en el año 2003, con posterioridad a la catástrofe hídrica que sufrió nuestra Provincia y en especial la ciudad de Santa Fe y Recreo, con un Anteproyecto Avanzado que fuera presentado oportunamente para su financiamiento en el Plan Federal de Infraestructura del Gobierno Nacional, Decreto Nacional 1299/2000, ya que la misma se encontraba, como todas las Circunvalaciones de las principales ciudades de nuestro País, bajo Jurisdicción y Responsabilidad del Estado Nacional y que no lograra el mismo debido a las causas por todos conocida. Mucho se ha hablado y discutido sobre este tema, pero estamos convencidos que la realidad es la única verdad.

La UTE adjudicataria debía elaborar el Proyecto Ejecutivo con las modificaciones resultantes del impacto de la crecida, sin antecedentes históricos por su magnitud y velocidad, que sufriera el valle de inundación del Río Salado en su desembocadura en abril de 2003 y que las mismas fueran acordadas, con los nuevos parámetros de la misma, por Organismos Nacionales como el INA, la UNL y Organismos con incumbencias específicas de nuestro Gobierno Provincial, tal es así que el Anteproyecto utilizado primariamente para su licitación contaba con un terraplén de defensa de solo 2,6 Kms. y el resto de la obra con calzada a nivel y el Proyecto Ejecutivo definitivo elaborado y contratado ampliaba su terraplén a 19 Kms. con calzada sobre el mismo, resumiendo y reafirmando, contaba con un terraplén de defensa de solo 2600 mts. y el resto de la traza construida a nivel y la nueva obra debía contar o estar construida sobre un terraplén de defensa de 19.000 mts..

Dada la complejidad de su diseño, estas modificaciones y la emergencia hídrica de marzo de 2007, sufrió distintas ampliaciones sobre el plazo de construcción estipulado inicialmente en el Contrato original suscripto.

Señor Presidente, también debemos recordar, que ya nuestra Provincia había intervenido con distintas obras en Jurisdicciones Nacionales, ante la demanda y la falta de acción o priorización por parte del Estado Nacional, y que fueran oportunamente recibidas por este a través de la Dirección Nacional de Vialidad, mediante Convenio suscripto con nuestra Provincia el 12 de junio de 2002 (Expediente 16101-0059062-9) por el cual, el Organismo Nacional, la Dirección Nacional de Vialidad, recibió todas las obras ejecutadas por la Provincia de Santa Fe en su jurisdicción y oportunamente nos reintegró las inversiones realizadas, alrededor de cuarenta millones de pesos. Un ejemplo claro, específico y fácilmente constable es el caso de la Circunvalación de la



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

ciudad de Santa Fe, donde el Organismo Nacional, la Dirección Nacional de Vialidad, desde la firma del Convenio del año 2002, tiene a su cargo el mantenimiento y reparación de las Avenidas Alén, 27 de febrero, Mar Argentino y los Tramos I y II de Avda. de Circunvalación Oeste.

Con esta pequeña síntesis, Señor Presidente, queremos ubicarnos en el desarrollo actual y específico de esta obra que, transcurridos más ocho años desde su inicio, aun no esta finalizada y las respuestas oficiales recibidas no nos terminan aclarando lo que en realidad ha sucedido para que haya sufrido tanta demora, a lo que debemos agregar, nuevas licitaciones en los últimos meses de obras faltantes y que también nos generan dudas sobre si las mismas estaban o no contempladas en el Contrato Original.

Por lo tanto, mediante este Proyecto pretendemos obtener información precisa, en tiempo y forma, por parte de las actuales Autoridades del Organismo responsable de su ejecución, la Dirección Provincial de Vialidad, para su posterior análisis y consideración por esta Legislatura.

Por lo expuesto, solicito a nuestros pares la aprobación de este Proyecto de Comunicación.



**FEDERICO REUTEMANN**  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.